El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 404. | BUENOS AYRES, JUEVES 3 DE FEBRERO DE 1831. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 23m.: se pone á 7h. 4m, Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 14m. 8s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	minima	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter. int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
30	9hm. med. dia 3h ¼t.	30.09 30.08 30.03	78 73 80	86,0	91,0	—	83,0	60,0	5,52	N N N		,0,06	Sereno Despejado Despejado
31	9hm. med. dia. 3h ¼t.	30,18 30.18 30.17	73 75 79	77.5	79,5	—	77,0	66,0	6,74	SE E E	O		Ser. nub. Ser. t. nub. Sereno

Las medidas lineares de esta tabla estan espresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pie ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosfarico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el Lucero *de los documentos, es oficial.*

Demostracion de Ramos, Entradas y Salidas de la Caja de Amortizacion de billetes de banco, desde Noviembre 16 de 1829, á 31 de Enero de 1831.

ENTRADAS.

Papel Sellado.................	105 881	4¾
Patentes	104.646	7¼
Saladeros	433,735	2½
Derechos adiccionales........	527,235	7¾
Pregoneria...................	19.960	7¼
Descuento del banco..........	49,733	1½
	1.241.192	7½

SALIDAS,

Enero 10 de 1830. Por 131,460 pesos en billetes amortizados y quemados en la fecha....................	131,460	
Enero 31 de 1831. Por existencia en Caja y fuera de circulacion.............	1,109,733	7½
	1,241,193	7½

Buenos Aires, Enero 31 de 1831.
MANUEL GREGORIO PINTO.
Manuel Obligado.
Leon Ortiz de Rosas.
Joaquin Suarez.
Juan Fernandez Molina.
Mariano Andrade.

Relacion de las obras públicas del mes de Enero de 1831.

—á saber :—

OBRAS EN EJECUCION.

Los corrales de abasto de la ciudad y San José de Flores.

El cuartel de la milícia activa.

El gran balcon corrido en la fortaleza que mira á la plaza del 25 de Mayo.

PRESUPUESTO HECHO.

Techos de la capitania del puerto.

Cuartel de la milicia activa.

Reparacion del entablado del andamio de la Catedral.

Reparacion de los techos de la Capilla y depósito del cementerio del norte.

Varias reparaciones en la casa que pertenecia á los Betlemitas, situada cerca de la iglesia de Monserrat.

Varias reparaciones que hay que hacer en la aduana.

Buenos Aires, 31 de Enero de 1831.

JUAN PONS.

Interior.

SANTA FE.

Señor D. Juan Balmaceda.

Santiago del Estero, 28 de Septiembre de 1830.

Amigo de mi aprecio: he recibido su apreciable comunicacion oficial en que me incluye el estado de armamento que ha encontrado en el fuerte del Bracho; y espero con la misma actividad velará para asegurar la tranquilidad de los puntos que necesiten cuidado.

n3 q2-3r3 n64 863m5 p3, 6. 283 4g63 95m 3x29t4t67 3j 2t6mt5 73j G269h5 482s. s2, 4, r4 j5 h2ñ2 73j4m;63mt3 f6:4j3j5 q-5mt5 pues de este modo nos ahorraremos 96472s n2j8275r. No pierda tiempo en esto, y siendo cierto 2j 4mf5:n3 que se le ha dado 76mqj2 con n4r q-383mr45-m3r (1).

Haré que cuanto antes marchen los vestuarios que Vd. me pide para los blandenguez desnudos, y tambien algun socorro. Mande Vd. á su afectisimo compañero y amigo.

Francisco Gama.

Version.

Me parece muy bueno que V. averigue con exactitud el asunto del gaucho Ibarra; y, si lo halla delincuente, fusilelo pronto *pues de este modo nos ahorraremos* cuidar malvados. *No pierda tiempo en esto; y siendo cierto* el informe *que se le ha dado*, cumpla *con* mis prevenciones.

LA AURORA CORDOBESA.

Sin motivo racional de queja ha adoptado el lenguaje mas descomedido contra el digno géfe que nos gobierna. Poco antes decia de él "que reconoce leyes; que respeta los derechos de las provincias; que atiende á los fueros de hospitalidad, residencia y domicilio; que es accesible al conocimiento" y ahora lo llama *bey*, *atila*, *Angel extermínador* &a ¿Porqué será esta mudanza? ¿Es porque nuestro gobierno se negó á enviar comisionado al congreso de agentes de coroneles? ¿porque con este motivo hizo algunos reproches fundados á que solo pueden oponerse desvergüenzas ó silencio? ¿es porque les ha frustrado la maquinacion de Entre-Rios á los *decembristas de la vanguardia del Protector*? ¿es finalmente porque perdida la esperanza de alucinarlo conoce que es una de las fuertes columnas de la causa de los pueblos?

La cacareada hostilidad contra la partida de la *Cabeza del Tigre* es obra de los emigrados cordobeses, por confesion de la misma *Aurora*; y sucedió sin conocimiento de nuestro gobierno: pero sabemos que ha tomado medidas para evitar iguales escandalos. En contraposicion recordamos los robos de ganado de la campaña de Buenos Ayres, señaladamente de la estancia del general *Viamont*, llevados á la de Córdoba y consumidos por las tropas del general Paz: igual rumbo han llevado ochenta caballos sustraidos de la estancia del coronel *Echágüe* en esta provincia. Sin embargo poca atencion merecen estos hechos: lo que debe acelerar la decision de los gobiernos litorales á tomar una atitud ofensiva, es que los coroneles se preparan á invadirnos luego que se lo permitan los negocios de Salta y Santiago. Al que no le basten las lecciones de lo pasado le aconsejamos vea el anuncio formal de guerra que trae la proclama de Videla en Mendoza, inserta en el número 86 de la *Aurora*.

El Federal.

(1) Aqui tenemos bien claro el amor al órden, y el respeto à las leyes que profesan los coroneles. Tales intrigas obligaron al Sr. Ibarra à pasar á Salta, para salvar su vida del ataque de estos viles asesinos.

Señor D. Juan Balmaceda.

Santiago del Estero, 21 de Octubre de 1830.

Amigo y compañero: no ha dejado de exaltarme el incidente que Vd. me comunica en su apreciable, tanto por lo sucedido con el teniente Ferreira; como por los resultados que puedan tener. En este lance importa sobre manera toda precaucion y toda celeridad para imponer á estos facinerosos. Lo primero que debe Vd. hacer, es *prender sin ser sentido* á D. Sebastian Palacios; seguirle un sumario con prontitud, y hallandolo descubierto, remitirmelo con seguridad. En seguida harà Vd. que de las haciendas *de este bribon* y de las *del traidor Ibarra*, se provea á las necesidades de la tropa, permitiendo que los miserables *tomen los animales que puedan* (1). Hará Vd. tambien que inmediatamente se le remitan á *Abipones* al capitan Dacal cincuenta vacas lecheras para que se provea con abundancia á aquella tropa en este artículo. Cuide Vd. de no secar mas auxilio á otros hacendados, y que *esclusivamente se mantenga la tropa del ganado de estos picaros.* ¡Nuestra indulgencia insolenta á tanto ladron! Caiga Vd. sobre la Rosario Lemus siempre que esta tenga alguna ingerencia en estos tumultos, y despachemela con todos los conocimientos que puedan tomarse sobre su criminalidad. Si llegasen á pillar algunos *vandalos* de los que capitanean, *fusilelos*, y escarmiente con el *saludable terror* de estos delincuentes á los que estos seducen. Procure Vd. no dejar á *estos ricos perversos* los recursos de caballos; *tomelos Vd. todos*; y de ellos solos, si alcanza, llene Vd. el número de los quinientos que en mi anterior previne á Vd. sacase para invernarlos y guardarlos (2).

Acabo de mandar al capitan Feijoo al punto de *Moquijata*, con veinte hombres para imponer el órden y trabajar en la *organizacion de la provincia.* No deje de participarme las ocurrencias ulteriores, y mande á su afectisimo compañero y amigo

Roman A. Desa.

No deje Vd. de averiguar siempre el paradero de la carga de municiones, pero ni permita que ningun sospechoso tenga arma alguna. La mejor guerra es tenerlos á pie. Investigue tambien si Pancho Ibarra influye en estas convulsiones.

(RESERVADA.)

Santiago del Estero, Noviembre 11 de 1830.

Con esta fecha y en este momento acabo de recibir comunicacion del mayor Dacal, en la que me indica haber descubierto una conspiracion transcendental casi à toda la tropa veterana de coraceros que ten Se han preso á los cabecillas y se les escarmentará.

Esto me hace creer que estamos expuestos, y que toda vigilancia es precisa para precavernos de iguales lances. Yo bien sé que respecto de Vd. este encargo no es advertencia, pues estoy satisfecho de que Vd. se desvela en el servicio; pero como puede tener este movimiento su transcendencia por aquel destino, se lo prevengo.

De los resultados ulteriores daré oportunamente aviso, asi como lo exijo de V. en casos iguales. Sobre lo que ruego á Dios &a.

Roman A. Desa.

Señor comandante general de la frontera D. Juan Balmaceda.

(RESERVADA.)

Señor D. Juan Balmaceda.

Santiago del Estero, Noviembre 12 de 1830.

Tengo en mi poder una comunicacion de Vd. para el coronel Gama, en que le dice haber recibido la contraorden: aunque ya tarde, de todos modos viene bien, pues el comandante general ha debido llegar al mismo tiempo á la Brea.

Anoche mandé á Vd. un aviso sobre el incidente que me dá parte Dacal: ya lo supongo á Vd. instruido porque me dice que tambien da á Vd. parte. Amigo: *si esto se repite no sé que hagamos*, pero es preciso antes de entregar el campo á los anarquistas, *echarnos à una hoguera* todos juntos (3). Es preciso solamente un poco de alma *para matar todo lo inútil* y reservar algo. En la que escribí á Vd. ayer, le dije tambien que si puede se resuelva à dar un paseo por aquel destino; bueno será que Vd. vea el horizonte; y en fin, mi amigo, que abran los ojos esos oficiales.

Ruego á Dios por Vd.

Roman A. Desa.

En la demas correspondencia del coronel Desa y su segundo Gama, dirijida al comandante general Balmaceda, casi todo es referente á detalles del servicio, á excepcion de los extractos siguientes.

Desa á Balmaceda, 8 de Octubre.

" Los animales que se han embargado en poder de Lemus, *tomelos V.* para servicio de la tropa. Mejor es el derecho que tiene la patria, que el que tuvo D. Pancho para destinarlos á sus protectores mandandolos marcar (4). Los *robillos* que se puedan hacer de hacienda en Santa Fé, *disimulelos*; pero que sea sin que V. se comprometa. Esta es *una represalia justa*, pues que el gobierno de Santa-Fé no solo permite las incursiones á la frontera de Córdoba, sino que á la vez arma partidas para el efecto " (5).

El mismo, 17 de Noviembre. " He tenido à bien hacer que el frayle *Ronco*, cura de Matará, regrese á cumplir con la inmensidad de protestas que me ha hecho de servir al orden, predicando, exortando y halagando á *los alzados.* Procure V. contentarlo con su amistad, y al mismo tiempo observarle sus operaciones; y si lo pillase en alguna reincidencia ó maldad, remitalo aqui *para que ya no vuelva*" (6).

Gama á Balmaceda, 4 de Octubre.

" Repito lo que dije ayer sobre las haciendas de Ibarra: *no deje V. ninguna vaca que no se la coma.* El tiene en invernada por esos lugares algunas cabezas; es preciso que se informe bien y *no le deje una.*

Del mismo, 11 de Octubre. "Estoy por descubrir un *tapado de importancia*: si esto se verifica va á tener V. ganado y caballada en abundancia para su division, pero le aseguro que algunos *no han de contar cuento*" (7).

Del mismo, 26 Octubre. " No pierda V. ocasion de hacerse de ganado, *siempre que sea de la propiedad de D. Pancho*; pues por ese destino tiene repartido á varios vecinos, que se ignora quienes son, pequeñas cantidades que pueden servirle en los casos apurados. "

---

(1) ¡Qué tomen lo que puedan! Asi estais haciendo vosotros gefes educados en la escuela del honor. Procurais pillar à dos manos antes que llegue el dia de la justicia.

(2) ¡Bravo! Despojadles de cuanto tengan á esos ricos; y llamadlos en seguida perversos, ladrones é insolentes.

(3) "Venid y ved á ese Santiago, mansion "en otro tiempo de tigres y de los barbaros del "Chaco, presidido hoy por un coronel, y admi- "rareis los rápidos progresos del espíritu pùbli- "co y los prodigios que sabe obrar el patrio- "tismo." (*Aurora de Córdoba número* 82.)

(4) D. Francisco Antonio Ibarra, habiendo recaudado algunos animales robados de Santa Fè, y conociendo que eran de un amigo suyo, les hizo poner marca en la espalda, para devolverlos cuando hubiese proporcion.

(5) *Lo tuye me dices, ladron de perdices.* Pero supongamos que sea cierta la imputacion, y justa la represalia ¿ por que temer el compromiso ?

(6) Casi todas las cartas firmadas por Desa en que aconsejan tales medidas, son escritas por el Dr. *Savid*, cuya letra conocemos. Es muy singular la conducta de los hombres que por antonomasia atribuyen la categoria de ilustrados y decentes.

(7) Como le sucedió al infeliz que descubrió la *huaca* del general QUIROGA.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, FEBRERO 3 DE 1831.

Por el paquete de S. M. B. el *Bag*, que salió de Falmouth el 19 de Noviembre, hemos recibido papeles ingleses hasta el 17, y franceses hasta el 14 de aquel mes.

FRANCIA.

Ha habido un cambio en el ministerio.

El señor *Lafitte* ha sido nombrado ministro de hacienda y presidente del consejo de ministros; el mariscal *Maison*, ministro de relaciones exteriores; el conde de *Montalivet* del interior; el señor *Merilhou* de instruccion pública y cultos; de cuyas resultas han salido los señores Baron *Luis*, conde de *Molè*, *Guizot*, y duque de *Broglie*, continuando en sus destinos los señores *Dupont de l'Eure* y el general *Sebastiani*. El mariscal *Gerard*, ministro de la guerra habia pedido su dimision, y se decia que lo remplazaria el general *Clausel*, y que el general *Lamarque* tomaria el mando del ejército de Africa.

El señor *Casimir Perrier* ha sido nombrado presidente de la Cámara de diputados, empeñada en este momento en la discusion de una nueva ley de imprenta, y del proyecto de premios nacionales para los que tomaron parte en los combates de las tres jornadas.

El conde de *Kergorlay*, cuya carta (1) ha sido declarada atentatoria á las prerogativas del rey, serà juzgado por la Cámara de pares, asi como los editores de la *Quotidienne* y *Gazette de la France* que la publicaron.

---

(1) *Vease en nuestro No.* 398.

Continua el proceso contra los ex-ministros ante la Cámara de pares. Varios testigos han sido oidos y muchos otros citados. Despues de estos y otros actos preliminares, la ley concede un plazo de 24 dias á los ausentes para que se apersonen, y despues otro mas largo de un mes para que preparen su defensa. Asi es que este gran pleito se prolongará hasta fines de Enero.

Carlos X trata de retirarse á los estados pontificios. El Rey de Napoles le ha ofrecido el palacio de *Caprarola*, antigua residencia de los principes de la casa de *Farnese.*

INGLATERRA.

El Rey abrió el parlamento el 2 de Noviembre con un discurso que insertaremos mañana.

Los disturbios de Londres han sido ocasionados, segun parece, por los partidarios de la reforma radical. En las calles se gritaba: "*¡Reforma!* ¡*Abajo la* "*policía!* ¡*Abajo Peel!* ¡*Abajo Welling*-"*ton!*" Lo que ha influido en disminuir la popularidad del ministerio es un discurso pronunciado por el duque de *Wellington* en la sesion de la Cámara de pares del 4 de Noviembre, en que se declaró contra la reforma parlamentaria, diciendo que "el sistema representativo de Ingla„terra satisfacia perfectamente las exigen„cias públicas, y que siempre miraria co„mo un deber oponerse á todas las tenta„tivas que se harian para modificarlo."

La causa inmediata de los tumultos de Londres fué una carta del ministro *Peel* para anunciar al primer alcalde de la ciudad (*Lord-Mayor*) que S. M. no asistiria al convite que se le pensaba dar el 9 de Noviembre; porque, segun los informes recibidos, habia motivos para temer que los mal intencionados aprovecharian aquella oportunidad *para alborotar al pueblo y esponer las propiedades y vidas de los subditos de S. M.* El mismo *Lord-Mayor* informó al gobierno que se proyectaba un ataque contra el Lord *Wellington.* Muchos pasquines incendiarios fueron diseminados en la ciudad en los dias anteriores, incitando al pueblo á tomar las armas *para derribar á la policía, conquistar la libertad, ó morir.* En aquel dia los fondos públicos esperimentaron una baja de 3 por %, y en una semana perdieron cerca de un 7 por %.

El 19 de Octubre, el Rey de los Paises-Bajos abrió las Cámaras en La Haya.

Amberes fuè bombardeada el 27 del mismo mes.

El *Cholera-morbus* (vomito negro) hace estragos en Rusia. La poblacion de *Tiflis*, que era de 20,000 habitantes habia sido reducida en pocos dias á 8,000.

Segun una carta de Bayona, fecha 30 de Octubre, el general *Mina* habia regresado á *Aguana* el dia antes, con 15 lanceros. Se le reprocha haber empezado sus operaciones en Navarra, cuyas inmunidades y privilegios la hacen mas feliz ahora que bajo cualquier gobierno democrático.

EL CRONOLOGISTA.

"Algunas veces hemos hablado ya del espíritu que domina en las prensas de Montevideo, en todo lo relativo á nuestros negocios domésticos: pero quisieramos que nuestros lectores todos recorriesen las columnas de los diarios que allí se publican, de la *Gaceta* sobre todo, para que conocieran hasta que punto puede llevarse el descaro para mentir, y el odio que engendra el espíritu de partido, cuando anima á un hombre sin principios y sin pudor. Cuando hay hombres, que, al ver vencido el partido que sostenian, ó que los sostenia, se ausentan de su patria y se van á otro pais, con el único objeto de derramar por el mundo calumnias impresas contra su suelo natal: para desacreditarle donde quiera que se lean; cuando hay hombres que hacen esto, decimos, no debe sorprendernos ninguna de sus producciones; todo debe esperarse de un individuo que no conoce lo que es amor á su pais. Pero que tantos ciudadanos de Buenos Aires, como hay en Montevideo, hombres que han aspirado á pasar por los primeros patriotas, consientan, y autorizen con su silencio, que se difame así á su patria, esto es lo que debemos estrañar. No pedimos, ni queremos que los individuos de quienes hablamos alzen la voz en defensa de las personas que hoy mandan en este pais: no lo hagan, ya que son *de un partido contrario*; pero esta razon no debe obligarlos á permitir que se desacredite á Buenos Aires ante el mundo todo; porque, mande en él quien mandare, Buenos Aires siempre es su patria; y ellos como nosotros, deben empeñarse en conservar su crédito y su buen nombre.

Esta conducta de los *porteños* que hay en Montevideo es tanto mas vituperable, cuanto que ellos no necesitan escribir para hacer enmudecer al miserable que escribe la *Gaceta*; pues lo conseguirian, con solo no auxiliarle, como lo hacen. Pero, léjos de eso, ellos son los que sostienen y costean esta clase de guerra; ellos los que fomentan la *industria* de aquel libelista; ¿y todo esto por qué? Por que no es su partido él que manda en Buenos Aires. ¡Qué patriotismo!

Nos ha obligado á escribir este artículo la lectura de los diarios últimamente llegados de Montevideo. Es imposible formarse una idea del tono en que están escritos, y del espíritu que en ellos dominá. Por lo que respecta á los individuos á quienes hemos hecho referencia en este artículo, no necesitamos nombrarlos, por que todos los conocen. Pero ¿qué estrañamos que protejan á los escritores que nos difaman, si se emplean en enviar armas y municiones á los hombres que talan nuestra campaña, y cometen todos los horrores que aquí hemos visto, y que ellos saben y aplauden?"

El antecedente articulo fué redactado en otro tiempo por un *porteño unitario de sanos principios*, y porteño que existe hoy en Montevideo, obrando en sentido opuesto á sus doctrinas. Mas que hay que estrañar, dirá — *tempora mutantur, et nos mutamus in illis.* A la verdad podria creerse que esas lineas hubiesen sido escritas ahora para vituperar á los decembristas que sostienen al *Gacetero Universal.* Este escritor venal y corrompido se ha empeñado en publicar diariamente noticias falsas con tal que sean lisongeras á los anarquistas; y parece que á nadie podrian mejor dirigirse aquellos reproches que á él y á los *hombres que pudiendo hacerlo enmudecer, no auxiliandolo, lo sostienen y costean en esta clase de guerra.* Pero ello es cierto que del *Tiempo* núm. 311 publicado el 22 de Junio de 1829, hemos copiado literalmente ese *rasgo de acendrado patriotismo.* ¡A que observaciones no induce su lectura! Véase del modo que se vilipendiaba la conducta honorable de ciudadanos de respeto, que guardaron en el Estado Oriental la mas rigida circunspeccion, durante el destierro que el géfe amotinado les impuso. Y entretanto: ¿cual ha sido á su vez la de esos *furiosos decembristas* que hoy pisan el suelo Oriental? Ellos han violado descaradamente la hospitalidad, y comprometido al gobierno que les dió asilo, á reprimir su osadia. Armaron gente, y compraron publicamente *armas y municiones* para promover la insurreccion en una provincia aliada nuestra, adonde los malvados han hecho correr, como en todas partes, la sangre americana, sin mas fruto que el triste desengaño del odio que les profesan los hombres libres. Han destinado ingentes sumas para esta inicua empresa, armando lanchones al mando del infame Rosales y sus cómplices, los que el géfe de nuestra escuadrilla ha apresado; y sin embargo trabajan aun sin cesar de acuerdo con los opresores de los pueblos del interior, para desquiciar el órden que á su pesar reina en las provincias litorales. ¡Insensatos! Ellos conocerán en breve el poder de los defensores de las leyes, que combaten por su libertad contra unos tigres que solo aspiran á devorarlo todo y satisfacer pasiones innobles. Pero entretanto nosotros interpelamos al pueblo de Montevideo, y nos sometemos al fallo del menos imparcial para que decida si la conducta de esos decembristas que alli se hallan, y los que en la campaña se han situado en las costas con perfidos designios, podrá nunca compararse con la que observaron las personas que alli estuvieron el año de 1829, á quienes se dirigia el antecedente articulo. ¿Como es que el redactor del *Tiempo* y compañeros no reprochan ahora al *gacetero gallego Turpin* sus ataques á la causa justa que sostiene el gobierno de Buenos-Ayres?—*Porque mande en él quien mande, Buenos Ayres es siempre su patria,* y *ellos como nosotros debemos empeñarnos en conservar su crèdito y buen nombre.* ¿Y porqué cuando el ilustrado pueblo de Montevideo desprecia el insignificante *Universal*, y á su inmoral y vacio editor, pues no tiene alli subscripcion alguna, se empeñan los decembristas en *auxiliarlo y sostenerlo* á todo trance?—La razon es muy obvia—Porque cuando las pasiones hablan, enmudece la justicia; y el bien del pais es olvidado: Tales monstruos son el oprobio del suelo que les vió nacer: sus nombres serán en todo tiempo execrables; y la pa-

tria debe alejar de si para siempre á unos seres degradados que han causado la muerte, el llanto, la desolacion, y la miseria de tantas familias desventuradas.

COMUNICADO.

Señor Editor del Lucero.

Muchas y varias son las voces con respecto del fallecimiento del *Dr. Anchoris*, y se asegura que el *Panquimagogo* no haya dejado de contribuir en algo. Nos interesamos en que se aclaren estas dudas; y ya que hay un periódico consagrado á impugnar á los enemigos de la *Medicina curativa*, deseamos que se ocupe con preferencia de este asunto.

Un amigo de la verdad.

MARITIMA.

Manifiestos.

Zumaca Italí, de Corrientes.
Para el estado.
1193 astas de lama.
á D. Pedro Alfaro.
12 tercios de yerba.
á D. Martin Regunaga.
37 idem idem
á Felipe Lavallol.
110 zuelas
50 becerros curtidos
50 cueros de potro idem.
á D. Tomas Isasi.
418 pies madera surtida
17 tercios de yerba.

Ha cerrado registro.

Fragata americana Gide, para Nueva-York, por Dorr y Reinck.
70000 canillas
34000 astas
4475 cueros vacunos
187 fardos con 2911 docenas cueros de carneros.
72 idem con 1152 arrobas lana de idem.
18 idem con 180 quintales de garras.
17 idem con crin
7 botijones con aceite de patas.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 31.

Parroquia de la Merced.
D. Saturnino, parvulo.
Federico, idem moreno.
Parroquia de la Catedral.
Manuel, 40 anos idem.
Parroquia de San Nicolas.
Policarpo parvulo.
Parroquia de Monserrat.
Manuel Amaro, idem.
Parroquia de la Concepcion.
Angel Alvarez, idem.
Hospital general.
Dos cadaveres.

AVISOS.

Inspeccion general de obras públicas. Las personas que gusten hacer postura al arrendamiento del obrage denominado de la Catedral, presentarán sus propuestas cerradas en el buson de la comisaria general de guerra, en la que deben abrirse en el termino de 26 dias, y las condiciones se los manifestarán en la misma oficina. Buenos Ayres, Febrero 1 de 1831.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas sobre el Regimiento de Milicia Pasiva de Infanteria.

Debiendo procederse al enrolamiento de los batallones 2. y 3. del regimiento de milicia pasiva de infanteria, en los terminos que dispone la ley de milicia de 17 de Diciembre de 1823 en el titulo 3. y el superior decreto de 14 de Octubre último en el articulo 3., se espresan á continuacion los nombres de los capitanes que han de verificarlo, advirtiendose que deberán concurrir á casa de los indicados capitanes desde el 21 del corriente hasta el 4 del entrante Febrero.

Batallones.	*Compañias.*	*Clases.*	*Nombres.*	*Calles.*	*No.*	*Cuartel que enrolan.*
2°.		Comandante....	D. José Ramon Elorga.	25 de Mayo	93	
	Granaderos	Capitan........	D. Mariano Espoleta	Paz	65	mitad del 12
	1ª.	Id.	D. Franc. Alzogaraay	Florida	82	mitad del 12
	2ª.	Id.	D. Mariano Grimau	25 de Mayo	37	13
	3ª.	Id.	D. José Bares	Cangallo	53	16 17 y 18
	4ª.	Id.	D. Hilario Gozalez	Suipacha	312	mitad 14 y 18
	Cazadores.	Id.	D. Isiduro Peralta	Cuyo	26	idem 14 y 18.
	Artilleria.	Id.	D. Joaquin C. Morales	Talcahuano	147	1
3°.		Comandante....	D. Carlos Casal	Belgrano	280	
	Granaderos	Capitan........	D. Juan Bravo	Reconquista	249	mitad del 6 26 y 19
	1ª.	Id.	D. Gregorio Soler	Lujan	4	mitad 6 20 y 19
	2ª.	Id.	D. Fermin Suarez	Venezuela	328	7 y 25
	3ª.	Id.	D. Manuel Seas	Belgrano	250	8
	4ª.	Id.	D. Damian Herrera	Venezuela	380	9
	Cazadores	Id.	D. Gavino Benavente	Buen Orden	163	20
	Artilleria	Id.	D. Atanacio Pacheco	Biblioteca	271	21 y 22

Lo que se comunica á quienes comprende para que no aleguen ignorancia. Buenos Ayres, Enero 20 de 1831.

LUCIO MANSILLA.

Comisaria general de guerra.

Se avisa al público que la propuesta para la construccion de los 3,000 vestuarios, 1.500 mochilas y 3,000 carmañolas, se proroga hasta el dia 3 del corriente, á las 12 de su mañana. Buenos Ayres, Febrero 1 de 1831.

AVISO DE LA POLICIA.

Se previene á todos los propietarios de carretas, carros y carretillas que á aquel que al vencimiento del primer simestre no ocurriese á sacar la licencia y patente respectiva como lo ordena el decreto de 30 de Noviembre de 1829, se le aplicará la pena á que se hace acreedor. Buenos Ayres, Febrero 1 de 1831.

Aviso interesante á los quinteros.

Se necesita una persona inteligente en agricultura para que entre en una quinta. Quien guste ocurra á la calle del Temple frente al No. 146, de 6 á 8 de la mañana, y por la tarde 3 á 5.

Se alquilan en una casa decente 2 piezas bien amuebladas y decentes para hombres solos. La persona que se interese por ellas puede ocurrir á verlas y tratar con la dueña casa de altos calle de Suipacha No. 58.

Se vende un terreno que forma esquina, con 30 varas de frente y 70 de fondo; el cual està situado en la calle de los Estados Unidos, distante una cuadra de la iglesia de la Concepcion, para el Sur, y media cuadra de la plaza de dicha iglesia. Para tratar ocurrase á la casa No. 334, calle de la Piedad.

A LOS TALABARTEROS, LOMILLEROS Y HERREROS.

En el Parque de Artilleria, se remata la construccion de varios articulos correspondientes á aquellas artes: en la comisaria de dicho establecimiento, se darán los detalles, hasta las doce del dia 2, y recibiràn las propuestas hasta las 5 de la tarde del mismo.

Se vende una criada de edad de 28 años, buena lavandera y planchadora y regular cocinera y sin vicios. El que quiera comprarla vease con su amo calle de Balcarce No. 25.

Regimiento de milicia pasiva de infanteria.

Enganche.

Todo individuo que se considere con las aptitudes necesarias y quiera engancharse para la clase de sargentos y cabos veteranos del indicado regimiento, recibirá CINCUENTA PESOS de gratificacion, debiendo presentarse el que lo quiera verificar al mayor del regimiento, en la calle de la Catedral No. 109.

El abogado que subscribe ha abierto su estudio en la calle de la Reconquista No. 28.
NGEL M. NAVARRO.

Se necesita una AMA DE LECHE sin hijo. vease en esta imprenta.

GRAN BARATILLO.

En la calle de la Florida No. 32.
Taba co negro picado á prueba, á 12 reales libra.
Azucar terciada, á 2½ reales y arroba 7 pesos.
Vino Frontiñan a 17 reales botella, de primera.
Vino de Burdeos á 10 reales, de primera.
Platos blancos de mesa á 3½ pesos docena.
Azul á 5 pesos libra.
Té hipzon á 6 pesos libra.
Igualmente otra muchas cosas muy baratas.
15 pub.—29 de Enero.

Se quiere conchavar una ama de leche sin hijo. En la calle del Brasil No. 72, darán razon.

Se venden las siguientes fincas.

Dos contiguas, recien concluidas y del gusto moderno, construidas con excelentes materiales, situadas en la calle de las Piedras, frente á los numeros 233 y 235, y por la calle de la Independencia frente al No. 51, forman esquina; tienen excelentes comodidades para una familia, se venden juntas ó por separadas, segun el gusto de quien se interese.

OTRAS DOS,—situadas en la calle de Chacabuco y Europa, que hace esquina, y tiene 26 y sexta varas de frente y 39 de fondo, la otra sita en la calle de la Plata, á distancia de 14 cuadras de la plaza de la Victoria, forma tambien esquina, y tiene 51 varas de frente al Sud con 70 de fondo al Norte, tiene muchos arboles frutales y otras mil comodidades.

TAMBIEN SE VENDE.—el casco con el completo velamen de la goleta FORTUNA, de porte de 20 toneladas: este buque es de un excelente andar y de una fuerte construccion: es á proposito para el cabotage por la poca agua que cala. Ha tenido hace poco tiempo una completa carena y se halla lista para viajar.

IGUALMENTE,—algunas hermosas arañas de varios tamaños, una partida de esencia de rosa, una id. de raiz de escorzonera, una idem de sebo derretido.

Se venden fondos públicos.

El que se interese en cualquiera de estas cosas, ocurra á la casa de martillo de Lavalle y Macome, calle de Potosì No. 36.

Quilmes.—Se vende en suertes de chacra un terreno en este partido. Dará razon de su dueño D. Francisco Valverde, residente en el mismo pueblito.

20 pesos de gratificacion.—Recibirá el que entregue un perro ratonero, (terrier) de pelo negro con barba larga, orejas y cola cortadas, y una mancha en el espinazo cerca de la cola causada por la sarna que en aquel lugar le ha hecho caer el pelo; este perro se perdió el 14 del presente desde el puente de Barracas hasta la casa No. 94, calle de la Florida; en la que se pagará dicha gratificacion, en el acto de su entrada.

REMATES.

Remate de efectos.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí No. 36.

El Viernes 4 del corriente, á las once de la mañana, se ha de rematar á la mas alta postura, un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor se dará mañana.